

El *carmen epigraphicum* de Arellano (Navarra).

Algunas precisiones de lectura, interpretación y cronología

M. MAYER-J. VELAZA

La revisión de una pieza que había tenido la especial fortuna de haber sido estudiada por algunos de los más notables epigrafistas de nuestro país ha deparado una serie de novedades que nos mueven a intentar una lectura e interpretación que creemos que puede contribuir a que este texto epigráfico cobre una importancia histórica notable, no sólo para Navarra, de la cual es el único *carmen* conservado, sino también para un ámbito más general que, como veremos, trasciende las fronteras de *Hispania* y nos documenta un aspecto muy poco conocido, cual es el de las ofrendas votivas vinculadas a viajes, hecho del que son ejemplo privilegiado los vasos de Vicarello¹, con los cuales nuestra inscripción presenta evidentes concomitancias, como intentaremos demostrar más adelante.

1. Para los vasos de Vicarello, conservados en el Museo Nazionale Romano, *vid.* la *editio princeps* de G. MARCHI, *La stipe tributata alle divinità delle Acque Apollinari scoperta al cominciare del 1852*, Roma 1852, y además para su cronología J. HEURGON, "La date des gobelets de Vicarello", *REA* 54 (1952), pp. 39-50. Sus versos están contenidos en *CILXI*. 3281-3284. También cf. J. VIVES, *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona 1971-72, n. 1779, donde se reproduce el texto de la copia conservada de uno de ellos en el Museo Municipal de Sabadell. La academia de la Historia posee copias de todos ellos, cf. M. BENDALA, ed., *La ciudad Hispano-romana*, Madrid 1993, pp. 265-266. Una última publicación sobre el yacimiento de hallazgo en A. M. COLINI, *Vicarello. La sorgente termale del tempo*, Roma 1979. En el momento actual se está trabajando en estos vasos y en el conjunto de la *stips* votiva de Vicarello en la Cátedra de Epigrafía de la Universidad de Roma II Tor Vergata, bajo la dirección de L. Gasperini, a quien agradecemos la información proporcionada.

1. El documento que revisamos es un altar hallado en Arellano que, sin ofrecer especiales particularidades formales, presenta en cambio una singular importancia por su contenido textual. En el año 1934, J. M.^a de Navascués² publicaba una inscripción romana que había sido conservada en la ermita de Nuestra Señora de Uncizu y que, en fecha a lo que parece poco anterior, había sido trasladada al Museo de Navarra, donde se conserva hoy³. A partir de esta primera edición, han sido abundantes los estudios que, directa o indirectamente, se han ocupado de la pieza, como reflejamos en la bibliografía que acompaña a la edición del texto; sin embargo, como hemos dicho, algunas cuestiones de interpretación son todavía susceptibles de replanteamiento, así como algunos detalles de la lectura y creemos, en suma, que la propuesta de datación que se ha convertido en tradicional debe ser también reconsiderada. Este trabajo, por consiguiente, quiere aportar una edición actual y fiable del texto, así como un análisis literario e histórico de su contenido que sin duda merece, dado que, hoy por hoy, continúa siendo un *unicum* en el *corpus* de las inscripciones romanas de Navarra.

2. ESTUDIO EPIGRÁFICO

La pieza en cuestión es un ara de piedra arenisca blanda, cuyas dimensiones son 113 x 54 x 29,5 cms. (figs. 1 y 2). El altar es monolítico con base y coronamiento moldurados en forma de listel seguido de caveto con gola inversa. El campo epigráfico se presenta a un nivel inferior al de la molduración. En su parte izquierda el monumento ha sufrido una abrasión por serrado de sus cornisas superior e inferior, que parece haber afectado en menor medida al campo epigráfico, el cual ha sufrido también en su parte izquierda las consecuencias de algunos golpes que han alterado de diversa manera la superficie del campo. El tercio inferior del campo epigráfico presenta agujeros, fisuras y descamaciones debidos a los diversos avatares que la pieza verosímilmente sufrió. Igualmente el ángulo derecho del campo ha sido objeto de una merma importante de materia a la altura de los dos primeros renglones y diversas mellas de menor entidad a lo largo de toda la arista. El lateral izquierdo del ara tiene algunos agujeros, que hicieron pensar a Gamer⁴ en la posibilidad de que faltaría otra pieza similar que construiría un díptico con ésta. En cualquier caso, Taracena-Vázquez de Parga⁵ postularon que la falta de cornisa en ese lado se debiera a una reutilización posterior de la pieza para ser utilizada como sillar, lo cual, a nuestro juicio, parece compadecerse mejor con el aspecto del corte y con el estado de conservación del texto en ese lugar.

2. J. M.^a DE NAVASCUÉS, "Inscripciones hispano-romanas", *Archivo Español de Arqueología* 10 (1934), pp. 193-195, lám. II.

3. Agradecemos muy cordialmente a M^a Angeles Mezquíriz, Directora del Museo de Navarra, su amabilidad al facilitarnos las diversas autopsias de la pieza y al permitirnos la reproducción del cliché fotográfico.

4. G. GAMER, "Römische Altärformen im Bereich der Stelengruppen Burgos und Navarra", *Madriider Mitteilungen* 15 (1975), p. 241, n. 2.

5. B. TARACENA - L. VÁZQUEZ DE PARGA, "Excavaciones en Navarra. I Apto. V: La Romanización", *Príncipe de Viana* 24 (1946), pp. 442-443, n. 5, lám.5.

Las dimensiones del campo epigráfico son 58 x 52 cms. Letras capitales de 3,5 cms.

Por lo que se refiere a la paleografía, vale la pena destacar los siguientes hechos: la forma de la Q, con la cola en disposición casi horizontal. La P es casi cuadrada. D trazada sobre escuadra y B de bucles desiguales. M sobre V con astas laterales paralelas (solo se muestran divergentes cuando se nexan con A: 1.3 y 12). O oblonga y apoyada sobre el pautado inferior. La S, de bucle inferior más pequeño, presenta este mismo achatamiento. G de barra vertical corta. A de barra central situada en el tercio superior de la letra. E de tres barras horizontales iguales con la segunda centrada, mientras que F presenta desplazamiento superior del segundo trazo horizontal. Las N presentan dificultades de contacto entre el primer trazo vertical y el oblicuo, mientras que el segundo trazo vertical se encuentra perfectamente unido a este último formando un ángulo romo. En el caso de R, el ángulo central no llega a tocar el *hasta* vertical. Las letras tan sólo presentan pies o refuerzos rudimentarios, como es el caso de las C, de las I y de las V. Las T longas con nexo o inclusión se dan en 1.2 y en 1.6. Son muy abundantes los nexos: TE y TR en 1.2; MAE en 1.3; AE en 1.8; AM, MA, TI, MA en 1.12. Hay puntuación redonda en la 1.12.

En lo que respecta a la *ordinario*, podemos observar el sangrado de las líneas pares, que corresponden métricamente al segundo hemistiquio del verso, y en todos los casos implican una comprensión de las letras hacia el lado derecho⁶. Por el contrario, los renglones impares ocupan toda la anchura del campo epigráfico y presentan un texto más espaciado, en especial por lo que concierne a la letra inicial, que ocupa un espacio muy superior al del resto del texto, dando la impresión de que en estos casos el texto se grabara de derecha a izquierda y se quisiera ocupar toda la anchura del campo, espaciando más al final. A pesar de ello, creemos que el texto fue grabado de izquierda a derecha, aunque posiblemente las letras iniciales de las líneas impares lo fueran con anterioridad para marcar el inicio de los renglones pares. De aquí lo originalidad del poco común espaciado entre letras que presenta la paginación de este texto.

La lectura que ofrecemos del texto presenta pocas variaciones respecto a las de los editores anteriores: tan solo en 1.11 creemos segura la lectura QVA[E]. Por lo que se refiere a los desarrollos de las abreviaturas, que inciden directamente en el aspecto de la interpretación, volveremos sobre ellos más adelante. En consecuencia, la lectura quedaría como sigue:

6. Por esta característica el epígrafe es puesto como ejemplo por G. C. SUSINI, *Epigrafía Romana*, Roma 1982, p. 98, quien se basa en la publicación de MARINER, para destacar la originalidad del sangrado. Obsérvese que aquí el sangrado marca el segundo hemistiquio del verso, en tanto que tenemos otros ejemplos de este recurso para marcar los distintos metros que constituyen el dístico elegíaco: véase M. GENERA - M. MAYER - M. PREVOSTI, "El carmen epigráfico de Vinebre", en prensa, y asimismo M. MAYER en *CIL II*² 14, 814 (en prensa). Un nuevo texto, todavía inédito de la Cueva Negra de Fortuna presenta ahora el mismo tipo de sangrado para distinguir el pentámetro del hexámetro: cf. para los hayazgos de este yacimiento, A. GONZÁLEZ BLANCO -M. MAYER, A. U. STYLOW, edd., *La Cueva Negra de Fortuna y sus tituli picti. Un santuario de época romana, Antigüedad y Cristianismo* n.4, Murcia 1987.

Quae vota supplex
mente trepida voveram
cum ad alta Romae
pergerem fastigia
5 haec tibi nunc Flavius
mag(istratus) victor et laetus dic(o)
Appennine nostrae
fautor innocentiae
tu tantum quaeso
10 mente propitia accipe
qua[e] tibi dicamus
aram • palmara • victimam

6 MAG(ilo?) Navascués, Mariner, Cugusi, MAG (—) Taracena-Vázquez de Parga, *AE*, MAG(ilio?) Zarker; DICO Navascués, Taracena-Vázquez de Parga, Batlle, *AE*, Mariner, Cugusi, DIC[o] Castillo-Gómez Pantoja-Mauleón; INNOCENTIA Taracena-Vázquez de Parga, *AE*. - 7 [A]PENNINE Castillo - Gómez Pantoja - Mauleón. - 9 [T]V [T]ANTVM Castillo-Gómez Pantoja-Mauleón. - 10 PROP[IT]IA Castillo-Gómez Pantoja-Mauleón. - 11 QVOd Navascués, QVO[d] Batlle, Mariner, QVO Taracena-Vázquez de Parga, *AE*, QV[ae] Castillo-Gómez Pantoja-Mauleón.

Bibl.: J. M^a DE NAVASCUÉS, "Inscripciones hispano-romanas", *Archivo Español de Arte y Arqueología* 10 (1934), pp. 193-195, lám. II (S. MARINER, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona 1952, pp. 213-214, n. 1); B. TARACENA-VÁZQUEZ DE PARGA, "Excavaciones en Navarra. I. Aptado. V: La romanización", *Príncipe de Viana* 24 (1946), pp. 442-443, n. 5, lám. 5 (*AE* 1951, 281); M^a. A. MAGALLÓN, *Caesaraugusta* 45-46 (1978), p. 163, . 12⁷; C. CASTILLO-J. GÓMEZ PANTOJA-M. D. MAULEÓN, *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, Pamplona 1981, pp. 47-48, n. 18, lám. XVIII. - Cf. J. W. ZARKER, *Studies in the Carmina Latina Epigraphica*, Diss. Princeton 1958 (*Part II: Collection of Latin Verse Inscriptions published since 1926*). p. 140, n. 51; P. BATLLE HUGUET, *Epigrafía Latina*, Barcelona 1963², p. 222, n. 116, lám. XV, 1; G. GAMER, "Römische Altärformen im Bereich der Stelengruppen Burgos und Navarra", *Madriider Mitteilungen* 15 (1974), p. 241, n. 22; R. CUGUSI, *Aspetti letterari dei CLE*, Bolonia 1985, p. 20; G. GAMER, *Formen römischer Altäre auf der Hispanische Halbinsel*, Mainz 1989, p. 248, n. NA 2, lám. 44a.

3. COMENTARIO MÉTRICO, ESTILÍSTICO Y LITERARIO

El texto que nos ocupa está construido a nuestro juicio por una serie de seis senarios yámbicos *κατὰ στίχον*. El hecho de que sea un *carmen epi-*

7. No hemos recogido en el aparato de variantes la lectura de esta publicación, dado que parecen haberse introducido errores tipográficos que la hacen incomprensible: QVAE VOTA SVPLEX / MENTE TREPIDA VOVERAM / EVM ADALTA A ROMAE / PERGUREM PASTIGIA / HAEC TIGI NVNC FLAWS / MAG. VÍCTOR ET IASTVS DICO / APENNINE ACCIP / QVOD TIBÍ DICAMS / ARAM. PALMAN. VICTI-MAM.

graphicum ha atraído la atención de los estudiosos de este tipo de epígrafes, entre ellos P. Cugusi, quien al tratar de los aspectos literarios de los *Carmina Latina Epigraphica* la menciona en relación con el tema del viaje⁸, y J. W. Zarker, el cual la incluye entre las de ritmo yámbico⁹. El estudio más detenido desde el punto de vista métrico y de contenido es el debido a S. Mariner en su importante volumen sobre las inscripciones hispanas en verso¹⁰, donde señala que el *carmen* está escrito en trímeros y senarios yámbicos. Hay que tener en cuenta en primer lugar en primer lugar que la lectura del poema que acepta Mariner discrepa de la que parece más correcto en 1.6, donde presenta DICO en lugar del evidente DÍC. Creemos que en este lugar estriba la razón de que Mariner hable de trímetros yámbicos al lado de senarios como forma métrica del poema.

En realidad, si tomamos en consideración la lectura que hemos defendido más arriba, y teniendo en cuenta que la resolución de las abreviaturas no cuentan aquí a efectos métricos, podemos concluir que todos los versos son senarios yámbicos y que la disposición epigráfica responde, efectivamente, de manera exacta, a la división de los hemistiquios¹¹. La escansión del poema es como sigue:

1.	—	—	—	—	—	—
2.	—	—	—	—	—	—
3 ¹² .	—	—	—	—	—	—
4.	—	—	—	—	—	—
5.	—	—	—	—	—	—
6.	—	—	—	—	—	—

La medida del poema no presenta en realidad graves dificultades, salvo a lo que se refiere al cuarto verso, donde la secuencia APPENNINE NOSTRAE tiene una escansión — — — que contraviene la posición de la cesura que se cumple en el resto. Además, si medimos completamente ese verso cuarto, nos encontraremos con — — — — — — — — — —, que, como puede verse, es de escansión imposible. Consideramos verosímiles dos soluciones para este problema: la primera consiste en que la *-i-* de *Appennine* sea considerada como breve, aunque los diccionarios al uso¹³ la presentan como larga por naturaleza: ello permitiría medir un segundo pie como anapesto: — — —. También podría considerarse la posibilidad de que en *Appennine* la segunda sílaba no cuente métricamente, lo cual podría estar reforzado por el hecho

8. P. CUGUSI, *Aspetti letterari dei CLE*, Bologna 1985, p. 20.

9. J. W. ZARKER, *Studies in the Carmina Latina Epigraphica*, Diss. Princeton 1958 (*Part II: Collection of Latin Verse Inscriptions published since 1926*), p.140, n.51.

10. S. MARINER, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona 1952, pp. 213-214, n. 1.

11. Ya había hecho notar MARINER que "los renglones coinciden con los hemistiquios", pero añadía "excepto en el v. 3, incorrecto por la inclusión del nombre propio". La razón de esta reserva reside sin duda en que el autor aceptaba la resolución MAG(ilo?), de forma que el *nomen* y el *cognomen* quedaban separados entre sí en la disposición epigráfica. La resolución por la que hemos optado, MAG(istratus), no plantea este tipo de problemas.

12. Hay que tener en cuenta, como hemos señalado, que las abreviaturas MAG y DIC tienen valor métrico en sí, sin que el desarrollo cuente en la escansión.

13. *Thesaurus linguae Latinae*, s.v., L. QUICHERAT, *Thesaurus Poeticum linguae Latinae*, s.v., GLARE, *The Oxford Latin Dictionary*, s.v.

de que se trata de una pretónica interna: entendiendo por tanto *App(e)nnine*, los dos primeros pies quedarían — ◡ —. En cualquier caso, un fenómeno métrico como el que supone esta hipótesis no parece tener paralelos satisfactorios.

El poema presenta además toda una serie de concomitancias con composiciones poéticas de este tipo que, en algunos casos, no son más que secuencias de palabras, y no son indicativo sino de la comunidad de vocabulario que proporciona la escuela romana, que se trasluce de manera muy especial al enfrentarse a creaciones literarias no por adocenadas menos cultas. Entre los paralelismos más significativos podemos destacar los siguientes¹⁴:

a) La secuencia *vota supplex* aparece en *CLE* 253: *supplice voto*; 229: *qua[es]tus suppleat votis fidem*; 313: *Eudocia cum coniuge votum / cumque suo supplex Eudoxia nomine solvit*.

b) Los *fastigio, Romae* aparecen en *AE* 1953, p. 73-74, 239: *[flere videb]antur tunc et fastigia Romae*.

c) Para la expresión *solvere laetus*, hay que recordar *CLE* 317: *Colonicus insons I solvit vota sua laetus cum coniuge*.

d) El epíteto *victor* comporta en algunos casos la mención de la palma, como en *CLE* 305.

e) Para *Appennine* y su presencia en la lengua poética, cf. Virgilio, *Eneida* XII 703.

f) Es evidente el paralelismo entre *mente trepida* (1.2) y *mente propitia* (1.10), y se enmarca dentro de la abundante adjetivación de *mens* en los *CLE*: 111, 57: *pura mente et corpore*; 787, 1: *quam dominio fuerant deuota mente parentes...*; 1376, 4: *...mente dedere pia*; 228, 3: *cum pia... mente fecisset [sacrum]*.

g) La forma *quaeso*, como la forma *dico*, son muy frecuentes en *CLE*. Podríamos citar, entre otros usos semejantes a los aquí documentados, los ejemplos de 429 y 443.

h) Del carácter popular y formulario de la rogativa que presenta el *carmen* que estudiamos puede ser un buen ejemplo *CLE* 874: *quam vovi, posui, bone [J]uppiter aram*.

El poema tiene, con toda evidencia, una división simétrica: la primera parte contiene los antecedentes y la dedicatoria. La segunda, la fórmula de consagración y la motivación de la misma, ocupando ambas partes exactamente tres versos cada una. Todo esto puede ser considerado un artificio fácil y producto de la eficacia de la escuela romana. No obstante, creemos que la *concinntas* lograda va más allá de estos elementos comunes para situarse en un nivel superior de creación literaria; dicho en otras palabras: nos hallamos seguramente ante la reelaboración poética de la fórmula común de consagración a Júpiter por medio de un notable, por su nombre seguramente de raigambre hispana, que se sirve con todo de un vocabulario grandilocuente o, si se quiere, épico, al recordar los *alta Romae fastigia*. Si queremos

14. Para el registro de paralelos nos hemos servido de las siguientes concordancias: M. L. FELE - C. COCCO - E. ROSSI - A. FLORE, *Concordantiae in Carmina Latina Epigraphica*, Hildesheim - Zurich - Nueva York 1988; M.^a R. MASTIDORO, *Concordanza del Carmina Latina Epigraphica compresi nella silloge di J.W.Zarker*, Amsterdam 1991; C. COLAFRANCESCO - M. MASSARO - M. L. RICCI, *Concordanze dei Carmina Latina Epigraphica*, Bari 1986.

llegar a rebuscar los artificios posibles podríamos decir que *victor* en el último hemistiquio del v.3 entra en parangón con *palmam*, del último hemistiquio del v.6, y *mente trepida* con *mente propitia*, articulando así el poema. Por seguir en esta vía, podemos hablar de sombreado vocálico y sombreado consonántico —"Lautmalerei"— perfectamente detectables: pensemos en los juegos de /n/ del cuarto senario o los de /t/ del quinto, por no entrar más que en algunos de los elementos detectables, como puede ser el orden de palabras, sobre todo evidente en el verso 4.

4. EL CONTENIDO DEL TEXTO

Desde el punto de vista de su contenido, el poema no aporta, más allá de su forma literaria, novedades excesivas, como era de esperar en un texto que no pretende otra función que el cumplimiento de un voto, utilizando seguramente una fórmula preexistente adaptada al efecto, con toda probabilidad la que comprende los vv. 7-12. El preciosismo literario buscado puede ser tanto indicio de una profunda aculturación como el resultado de un encargo, y no implica por ello otra cosa que la voluntad de *Flavus* de dejar memoria de su promesa en la forma más 'romana' posible.

Llama la atención la forma *magi(istratus)* utilizada en la inscripción¹⁵, y podemos interrogarnos sobre el hecho de que en realidad recubriera una *legatio* por cualquier motivo realizada por un comisionado de una comunidad. El hecho de que sin embargo recoja este título en una inscripción de corte claramente privado es un indicio cierto de no destacar su condición de notable local, sino de manifestar la finalidad de su viaje.

Sobre el itinerario seguido, hemos ya indicado que es el común entre *Hispania* y Roma, pero podemos pensar brevemente en cuál será la vía transpirenaica utilizada; aunque existen posibilidades de utilizar las vías situadas inmediatamente al norte de Arellano, es decir, emprender el camino por la Aquitania, creemos que la vía más fácil sería la que por *Caesaraugusta* llevaba a *Ilerda* y de allí al Pirineo, pasando por las inmediaciones de *Tarraco* y siguiendo después lo que de forma genérica se denomina *via Augusta*. El itinerario galo e itálico por la *via Flaminia*¹⁶ (fig. 4) es el de los vasos de Vicarello, y la visita al santuario de Júpiter Apenino implicaba una brevísima desviación, como se refleja en el facsímil de la *Tabula Peutingeriana* que reproducimos (fig. 5).

15. Nos hemos inclinado por la resolución *mag(istratus)* en lugar de *mag(ister)* apoyándonos fundamentalmente en el testimonio de ILER 5858=HAEp. 1051: *tesera / Cauriesis / magistratu / Turi*. Dicha inscripción constituye el único documento en el cual el cargo aparece sin abreviar. Obsérvese que en todos los documentos de hospitalidad y patronato la forma habitual es *mag.* en abreviatura; consideramos que la resolución de la abreviación en todos esos casos debe ser *mag(istratus)*, precisamente apoyándonos en el testimonio de la tésera cauriense. Sorprendentemente CURCHIN consigna la mayor parte de esas apariciones como completas, lo cual puede llevar a confusión: cf. L. CURCHIN, *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto 1990, nn. 406-408 y pág. 261 (índice).

16. Vid. G. RADKE, *Viae publicae Romanae*, Stuttgart 1871, reimpr. Bolonia 1981, pp. 189-239, esp. p. 225.

No es éste lugar para un estudio, ni siquiera para un comentario sumario, sobre el culto a esta divinidad, que afecta tan solo tangencialmente a nuestra inscripción, aunque sea su leit-motiv. Del culto, en general, poco puede decirse¹⁷, y del yacimiento arqueológico del santuario las noticias no son tampoco muy abundantes¹⁸. Lo que sí es importante es el argumento positivo de la fácil recepción por parte de nuestro Flavo de un culto de Júpiter vinculado a la montaña, lo que, si quisiéramos, podría hacernos pensar en una fácil traducción por parte del dedicante en términos de su propio contexto religioso. El argumento negativo es la inexistencia de este culto en la zona donde se erige el monumento, un exvoto *pro itu et reditu* que en modo alguno comporta la importación de este culto, y ni siquiera sugiere que haya podido modificar el contexto religioso al que se superpone y en el que seguramente no se inserta. Resulta siempre un problema espinoso el poder llegar a un correcto aquilatamiento de lo que es un culto ocasional o incluso tan solo una oferta aislada y diferenciarlo de lo que puede ser el culto o la religiosidad real del lugar donde se ubica el documento.

No es sorprendente en una inscripción de carácter privado como la que nos ocupa que el oferente se denomine a sí mismo tan solo por el *cognomen*. En realidad se trata de cumplir, aunque se haga público, el pacto entre un individuo como tal y la divinidad, y no de un hecho público del que se quiera ante todo hacer partícipe a la comunidad. Hemos dicho ya que el indicar la condición de *magistratus* es más para marcar la relación causa-efecto que el estatuto de un individuo. *Flavus* es un *cognomen* típico de la zona y muy extendido en la mitad norte de la Península Ibérica¹⁹, con ejemplo que van desde *Iesso* hasta el *conventus Bracaraugustanus*, revistiendo las formas *Flavus*, o la más arcaizante *Flavos*. Sin duda alguna, y no ha dejado de recogerse en otros trabajos²⁰, forma parte del sustrato onomástico indígena, quizá céltico, que se vierte al latín de esta forma. No obstante, nada nos permite deducir este *cognomen* del estatuto jurídico del individuo que lo lleva.

Un interrogante último se abre con el lugar de erección del monumento mismo. Su topografía genérica no tiene problema: el punto de retorno del viaje; pero sí lo tiene la ubicación en este punto. El hecho de que su hallazgo sea vinculado a la ermita de Nuestra Señora de Uncizu, puede hacernos pensar justificadamente en la pervivencia de un *sacellum*, lo que no resulta tan seguro es que este *sacellum* fuera exclusivo de *Iuppiter Appenninus* y construido *ex profeso* para él. Una hipótesis plausible nos llevaría a pensar que, dado

17. Los documentos epigráficos referentes a la divinidad son CILXI 5803, VIII 7961, y III 12576; entre las menciones en las fuentes literarias hay que destacar Aur. Vict. *Caes.* 9; *ep.* 9; *HAFirm.* 3; *HAClaud.* 10; Claudian. *de sexto eos. Hon.* 504 ss. y Suet. *Tib.* 14, así como Tab. Peut. V 3 Miller. Entre las referencias modernas, podemos poner de relieve *The-saurus linguae Latinae, s.v. Iuppiter Appenninus*, y AuST, en *RE II* (1896), col. 214. Sobre aspectos religiosos sigue siendo fundamental G. WISSOWA, *Religion und Kultus der Romer*, Munich 1912², reimpr. Munich 1971, . 116, . 5 y . 260, . 4.

18. Vid. AUST, *op. cit.*

19. Vid. de manera fundamental los trabajos de J. UNTERMANN, *Elementos de un Atlas Antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid 1965 y M. L. ALBERTOS, *La onomástica persona primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.

20. G. FABRE-M. MAYER-I. RODA, *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*, París 1985, J. M. ABASCAL, *LOS nombres personales en las inscripciones romanas de Hispania*, Murcia 1994, pp. 368-370.

que la culminación del sincretismo romano de religiones indígenas es siempre Júpiter²¹, nada impediría que una oferta privada dedicada a una advocación foránea de este dios fuera puesta en un santuario del mismo en su advocación general dependiente incluso de la *interpretado* de cultos anteriores²². Dada la entidad material y, sobre todo, textual del monumento, un pequeño *sacellum* exclusivo, no obstante, sería altamente probable. Se opone, sin embargo, a ello, la pervivencia posterior que implicaría hasta cierto punto la introducción real de este culto foráneo.

5. LA DATACIÓN DEL EPÍGRAFE

La última cuestión de la que hemos creído conveniente ocuparnos en estas páginas es la de la cronología de la pieza. La generalidad de los autores anteriores ha aceptado sin excesivas reservas la datación propuesta para el epígrafe por Navascués²³, el primer editor del texto, quien lo fechaba algo después del año 212. Las razones de tal hipótesis eran las siguientes: a su juicio, Flavo Magilón, que era como entendía el nombre del dedicante, debía de ser un ciudadano que había obtenido su condición mediante la *Constitución Antoniniana*, quien, después de tentar, como otros provinciales en la misma época, la carrera política (así explica, de forma metafórica, los *alta fastigia Romae*), dedicaría la inscripción a Júpiter Apenino. Añade Navascués que los *alta fastigia* pudieran serlo de la Tarraconense y de todo ello deduce que la fecha no sería muy posterior al año 212, "y acaso del mismo tiempo de Caracalla o poquísimo después".

La hipótesis no puede, creemos, defenderse con fundamento: el primer problema lo plantea la paleografía del texto, que no es, ni mucho menos, "de lo mejor de la edad severiana", como pensó el editor. A favor de una cronología mucho más temprana hablan las formas de D, trazada sobre escuadra, las *y* y las *o* con ojo superior menor y achatado y las formas de F que hemos detallado anteriormente; y, lo que es más importante, la forma de Q, con la *cauda* horizontal, que ya hacía reconocer a Navascués que "acaso tenga alguna rareza". Las formas de M, O y S, en cambio, no presentarían demasiados problemas. La datación paleográfica no resulta, pues, excesivamente concluyente.

El tipo de monumento tampoco parece aportarnos mayores precisiones, y la *ordinatio*, por su excepcionalidad, mucho menos. No obstante, el aire general de la pieza y, sobre todo, los nexos y las inclusiones bajo T parecen llevarnos a época julio claudia o inicios de la flavia, es decir, a la mitad o como máximo al segundo tercio del s. I.

De la onomástica, limitada aquí a *Flavus*, poco podemos deducir, pero sí en cambio, de la condición de *Flavus*, dado que, o bien *magister* o bien *ma-*

21. G. FABRE-M. MAYER-I. RODÀ, *Inscriptions romaines de Catalogue, I. Barcelone (sauf Barcino)*, París 1984, n. 50.

22. Un hermoso ejemplo de convivencia de un culto indígena y otro romano, un paso antes del sincretismo religioso, nos lo proporcionan en la misma provincia de Navarra las dos aras 'gemelas' de Ujué dedicadas a Lacubegi y a Júpiter.

23. J. M^o DE NAVASCUÉS, "Inscripciones hispano-romanas", *Archivo Español de Arte y Arqueología* 10 (1934), pp. 193-195, lám. II.

gistratus, ejerciendo seguramente una *legado*, nos llevaría más bien a la primera mitad del s. I, coincidiendo con el argumento paleográfico, que cobra así un mayor vigor.

Una postura prudente permitiría decir que una datación a partir de mediados del s. I convendría perfectamente a la *facies* general y contenido de este monumento.



Fig. 1. *Carmen* de Arellano (NA). Foto Museo de Navarra.



Fig. 2. *Carmen* de Arellano (NA). Foto Museo de Navarra.



Fig. 3. *Carmen* de Arellano (NA). Foto J. Velaza.

EL *CARMEN EPIGRAPHICUM* DE ARELLANO (NAVARRA)



Fig. 4. Recorrido de las vías *Aemilia* y *Flaminia* (mapa de L. Quilici).

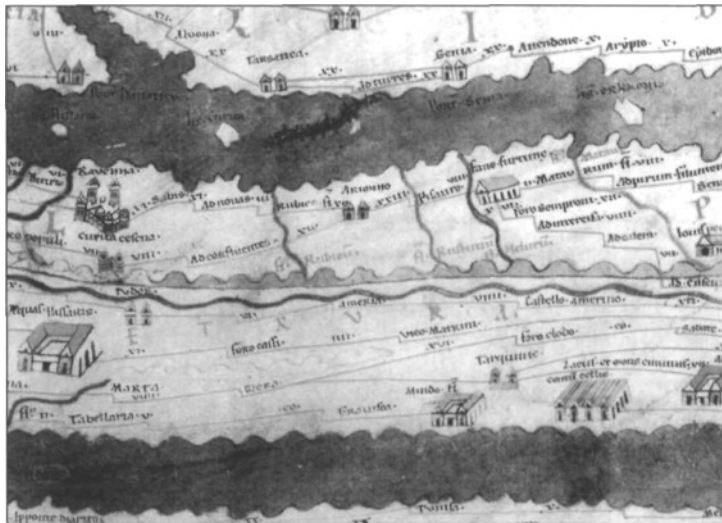


Fig. 5. *Tabula Pentingeriana* (reproducción de L. Bossio).

RESUMEN

El propósito de este trabajo es reconsiderar el *carmen epigraphicum* de Arellano (NA) en sus aspectos epigráfico, paleográfico, métrico, cronológico e histórico. La inscripción es el cumplimiento de un voto a Júpiter Apenino hecho por un tal Flavo durante un viaje a Roma. La cronología debe ser fijada hacia mediados del siglo I dC.

Palabras clave: Epigrafía. Filología. Historia Antigua.

SUMMARY

The aim of this work is to reconsider the *carmen epigraphicum* of Arellano (NA) in its epigraphical, palaeographical, metrical, chronological and historical aspects. The inscription is the accomplishment of a *votum* to Iuppiter Appenninus made by a certain *Flavus* during a trip to Rome. The chronology must be fixed in the middle of the first century AD.

Key words: Epigraphy. Philology. Ancient History.